

Se estima que son 27 mil millones de pesos los que, desde enero de 2016, no pagó el Estado



Aunque es derecho garantizado por una ley vigente, el gobierno nacional no paga la **Asignación Universal por Hijo en el Deporte,**

un suplemento adicional a la

AUH

creado como estímulo deportivo para chicos y chicas entre los seis y los 16 años. Según las estimaciones de la Confederación Argentina del Deporte

(CAD),

que presentó una denuncia ante la Justicia, unos tres millones de beneficiarios no cobraron los 450 pesos mensuales estipulados por la normativa. Eso significa, según la misma estimación, que desde enero de 2016, cuando debió abonarse por primera vez, hasta el mes pasado, el gobierno eludió pagar unos 27 mil millones de pesos que pudieron haber sido destinados a la práctica deportiva en diferentes clubes de todo el país. Desde la Secretaría de Deporte argumentan, sin embargo, que cuando se creó la

AUHDep

Escrito por Administrator

Martes, 12 de Septiembre de 2017 14:22 -

no se previó su fuente de financiamiento. Además, explican que cuando se resuelvan ese y otros aspectos que consideran irregulares se llevará a cabo la implementación.

El 28 de octubre de 2015, tres días después de que Mauricio Macri se impusiera en el balotaje frente a Daniel Scioli, el Congreso aprobó la Ley 27.201 que creó el Ente Nacional de Desarrollo Deportivo (ENADED), similar y complementario al Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD). Con el ENADED, integrado por representantes de la CAD y el Observatorio Nacional del Deporte y la Actividad Física, se creó la AUHDep como estímulo deportivo. Un mes antes de dejar el gobierno, en noviembre, Cristina Fernández de Kirchner promulgó la ley. Hubo una polémica previa al debate parlamentario: en el proyecto original, la **AUHDEP**

se financiaba

con una carga parafiscal de \$ 0,45 sobre las bebidas alcohólicas, analcohólicas y energizantes y de 1,5% a la venta de cigarrillos.

Sin embargo, lobby mediante de las empresas del sector, el artículo fue eliminado del proyecto que finalmente se aprobó.

La asignación, según sostienen desde el **ENADED**, conformado en noviembre de 2015 con la **CAD**

y el

Observatorio

, debería ser ejecutado por la ANSES, ya que es un complemento de la AUH. De hecho, en marzo de 2016 se estableció el monto de 450 pesos para cada Asignación por Hijo en el Deporte, el 40% de la AUH, y se le comunicó a

Emilio Basalvibaso

, director ejecutivo del organismo público. Incluso, una minuta de la ANSES fechada el 6 de junio de 2016 reconoce el beneficio. Ese monto debería ser destinado, según la ley vigente, a la cuota de los clubes para que chicos y chicas de entre seis y 16 años, cuyos padres sean beneficiarios de la

AUH

, para que realicen hasta dos estímulos deportivos por mes. "Si a los clubes les hubiese ingresado ese dinero hubieran estado mejor parados económicamente y no hubieran tenido tanta angustia con los tarifazos con los que hoy los están ahorcando. Por eso, nosotros le iniciamos un juicio al Estado nacional a los fines de tratar de preservar este beneficio", explica a Tiempo Rodolfo Paverini, presidente de la

CAD

y titular del

ENADED.

Aunque advirtiendo que no tiene intervención directa en la aplicación de la ley, ante una

consulta de Tiempo la Secretaría de Deporte argumentó dos aspectos centrales para que no se aplique el beneficio. En primer lugar, sostuvo que el **Observatorio Nacional del Deporte y la Actividad Física** no se encuentra "debidamente conformado", ya que "debería estar conducido y administrado por un Directorio integrado por nueve funcionarios. No existe ese directorio". Y concluyó, en un texto elaborado como respuesta para esta nota: "Al no encontrarse debidamente conformado uno de sus socios fundadores, ese Ente (el ENADED) no se encuentra en condiciones de funcionar". Por otro lado, explicó que la puesta en funcionamiento "tampoco cuenta con recursos presupuestarios", ya que al crearse la ley no se previó "específicamente la fuente de la cual provendrían esos fondos", y que "la **Ley**

24.629

establece que cada ley que prevea un gasto, debe prever su financiamiento, de lo contrario, queda suspendida hasta el próximo presupuesto". "Una vez que se resuelvan todas estas cuestiones -agregó el texto de la Secretaría-, se podrá encauzar la implementación de la Asignación Universal por Hijo en el Deporte".

"La fuente de recursos está instituida en el artículo 10 del Decreto 2657/15. Son dos. El Artículo 18 de la Ley 24.241 es una. Y el otro es el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES", explica **Paverini**. "Lo que debería haber hecho el Estado nacional era designar el órgano que reemplace al Observatorio o crearlo, una de las dos cosas. Lo que no podía hacer era desconocer la ley", agrega el dirigente. La denuncia por este incumplimiento está radicada en el Juzgado Contencioso Administrativo y Federal N° 3.

Ley del deporte

Allí también se discute por qué el Gobierno nacional no aplica la Ley del Deporte, aprobada en paralelo a la creación de la AUHDep, y por la cual se reemplazaba a la Secretaría de Deporte por el Instituto Nacional del Deporte y la Actividad Física, un organismo descentralizado y autárquico, integrado por nueve miembros. Si bien el gobierno anterior promulgó esa ley, evitó nombrar a las autoridades a la espera de que la nueva administración, a cargo de Mauricio Macri. Pero eso nunca ocurrió.

El gobierno no derogó la ley, pero tampoco la cumplió: mantiene la Secretaría de Deporte, a cargo de Carlos Javier Mac Allister. Primero, bajo la órbita del Ministerio de Educación y Deportes. Pero hace dos semanas, el Ejecutivo sacó un decreto -que, en rigor, intentó remendar errores de uno anterior- por el cual traspasó la Secretaría de Deporte a la Secretaría General de la Presidencia. "Según la ley, es una estructura paralela, que además se implementa de manera ilegal y anticonstitucional, con un decreto simple, el 678/17, que ni

AUNQUE ES LEY, EL GOBIERNO NO PAGA LA AUH EN EL DEPORTE A UNOS 3 MILLONES DE CHICOS

Escrito por Administrator

Martes, 12 de Septiembre de 2017 14:22 -

siquiera mandó al Congreso. Un decreto simple no puede transferir competencias, modificar la ley de ministerios, presupuesto, funciones, toda una maraña administrativa", dice Paverini, quien se presentó también ante el Congreso.

Lo urgente, sin embargo, parece la aplicación de la AUH en el Deporte. "Cuando todos los políticos dicen que hay que salvar los clubes de barrio, alejar de la droga y el alcohol a los chicos, ¿por qué todo esto no se implementa si todo estamos de acuerdo que debería pasar?", dice Paverini. Hay millones de pibes y pibas que esperan una respuesta.

Fuente: Tiempo Argentino – Por Alejandro Wall

10 setiembre 2017.

<https://www.tiempoar.com.ar/articulo/view/70615/aunque-es-ley-el-gobierno-no-paga-la-auh-en-el-deporte-a-unos-3-millones-de-chicos>

AUNQUE ES LEY, EL GOBIERNO NO PAGA LA AUH EN EL DEPORTE A UNOS 3 MILLONES DE CHICOS

Escrito por Administrator

Martes, 12 de Septiembre de 2017 14:22 -
